

OK

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 1 de 4

TIPO DE CONTRATO:	SERVICIO ✓
No. CONTRATO Y FECHA:	075 DE 03 DE DICIEMBRE DE 2020 ✓
CONTRATISTA:	GEOAMBIENTAL CONSULTORES SAS R.L. YEZID GULUMA CASTRO ✓
Nit o C.C. No.	NIT: 900.587.024-0 ✓
OBJETO:	MONITOREO DE PARAMETROS FISICOQUIMICOS Y BACTERIOLOGICOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE PROPIEDAD DEL IBAL SA ESP OFICIAL DE IBAGUE ✓
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 24.216.024,00 ✓
VALOR ADICIONAL	\$ 10.071.208,00 ✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 34.287.232,00 ✓
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	1 AÑO ✓
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	1 AÑO ✓
SUPERVISOR:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ✓
FECHA DE INICIACIÓN:	15/12/2020 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN:	14/12/2021 ✓
FECHA DE PAGO ACTA FINAL:	22/11/2022 ✓
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	CDP N° 20200594 DEL 05/11/2020 ✓ CDP N° 20210399 DEL 16/04/2021 ✓ CDP N° 20220381 DEL 14/02/2022 ✓
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	CRP N° 20200764 DEL 05/12/2020 ✓ CRP N° 20210464 DEL 04/05/2021 ✓ CRP N° 20220374 DEL 14/02/2022 ✓

Entre los suscritos a saber: **ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS**, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.905.413 expedida en Bogotá, en su condición de Gerente y ordenador del gasto, según Decreto N° 1000-0749 del 12 de noviembre de 2021, quien está debidamente facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 05
		Página 2 de 4

– **IBAL S.A. E.S.P OFICIAL**, en su calidad de **CONTRATANTE**, la Doctora **RUTH ELENA SALAZAR TORRES**, Profesional Especializado II Tratamiento de Aguas Residuales, en su calidad de Supervisora del contrato objeto de la presente liquidación y el señor **YEZID GULUMA CASTRO** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.368.800, en su calidad de Representante Legal de la empresa **GEOAMBIENTAL CONSULTORES SAS**, identificada con Nit N° 900.587.024-0, en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el **IBAL S.A. E.S.P OFICIAL** y la empresa **GEOAMBIENTAL CONSULTORES SAS**, se celebró el contrato No. 075 del 03 de diciembre de 2020, cuyo objeto es **MONITOREO DE PARAMETROS FISICOQUIMICOS Y BACTERIOLOGICOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE PROPIEDAD DEL IBAL SA ESP OFICIAL DE IBAGUE**.

2.- El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL	25-44101149197	Cumplimiento del Contrato	\$4.843.204,80	03/12/2020	3/06/2022	No. 0445 de 09/12/2020
		Calidad del servicio	\$4.843.204,80	03/12/2020	03/12/2022	
		Salarios y prestaciones sociales	\$4.843.204,80	03/12/2020	03/12/2024	
ACTA DE INICIO	25-44101149197	Cumplimiento del Contrato	\$4.843.204,80	15/12/2021	15/06/2023	No. 0077 de 03/02/2021
		Calidad del servicio	\$4.843.204,80	15/12/2021	15/12/2023	
		Salarios y prestaciones sociales	\$4.843.204,80	15/12/2021	15/12/2025	
ADICION EN VALOR N° 01	25-44101149197	Cumplimiento del Contrato	\$6.857.446,40	15/12/2021	15/06/2023	No. 0308 de 07/05/2021
		Calidad del servicio	\$6.857.446,40	15/12/2021	15/12/2023	
		Salarios y prestaciones sociales	\$6.857.446,40	15/12/2021	15/12/2025	

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 3 de 4

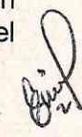
3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO	VALOR	
VALOR INICIAL (1)	\$ 24.216.024,00	✓
VALOR ADICIONES (2)	\$ 10.071.208,00	✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)	\$ 34.287.232,00	✓
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	\$ 34.287.232,00	✓
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)	\$ 0	
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)	\$ 34.287.232,00	✓
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR	\$ 0	
ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS		
ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
Acta N°1 ✓	19/02/2021 ✓	\$ 8.072.008,00 ✓
Acta N°2 ✓	04/05/2021 ✓	\$ 8.072.008,00 ✓
Acta N°3 ✓	01/09/2021 ✓	\$ 8.072.008,00 ✓
Acta Final ✓	El acta final de este contrato se suscribió el 14/12/2021, pero el contratista facturo hasta el mes de noviembre de 2022 y por ende el pago de esta acta se realizó hasta el 22/11/2022 ✓	\$ 10.071.208,00 ✓
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$ 34.287.232,00 ✓

4. Que si bien el acta final del contrato objeto de la presente liquidación se realizó el 14 de diciembre de 2021, no fue sino hasta el mes de noviembre de 2022 que el contratista facturo y aporto los documentos para tramite de cuenta del pago del acta final y de esta manera el supervisor procedió a radicar en la secretaria general los soportes para tramite de cuenta y esta se canceló mediante la orden de pago No. 20221918 del 19 de noviembre de 2022. ✓

5.- El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar. ✓

6.- Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL. ✓

7.- El supervisor recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta. ✓ 

 En virtud de lo anterior, las partes

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 05
		Página 4 de 4

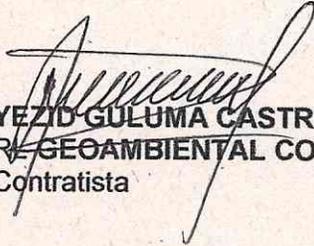
ACUERDAN:

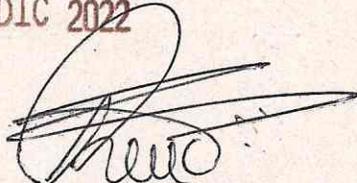
PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de servicio N° 075 del 03 de diciembre de 2020, según las consideraciones de la presente acta. ✓

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

Para constancia se firma por las partes, a los **28 DIC 2022**


YEZID GULUMA CASTRO
R/GEOAMBIENTAL CONSULTORES SAS
 Contratista


RUTH ELENA SALAZAR TORRES
 Prof. Esp. II Tratamiento Aguas
 Residuales
 Supervisora

LA SUSCRITA GERENTE FIRMA SOPORTADA EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTA ACTA DE LIQUIDACIÓN.


ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
 GERENTE
 CONTRATANTE

V° B° Dr Luis Alejandro Giraldo Montoya - Secretario General

